



Newsletter









aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2333

13 de febrero de 2020

-  Ribera pide "tranquilidad" a los compradores de diesel
-  El Gobierno llegará al "máximo posible" para las ayudas por costes de CO2
-  Repsol, BP, Galp y Total disparan la burbuja de renovables en España
-  La Audiencia Cáceres dicta patinetes superen 25 km/h necesitarán carné
-  BP se propone llegar a "cero neto" de emisiones para 2050
-  Redexis adquiere Cepsa 11.366 puntos suministro gas propano canalizado

 OPEP reduce 19% crecimiento demanda crudo este año por coronavirus

 La AIE cree que 2019 será el pico de emisiones en el sector energético

Ribera pide "tranquilidad" a los compradores de diesel



Del "diésel tiene los días contados" de julio de 2018 al "el mensaje para todos los ciudadanos es: tranquilidad". Este es la transformación del discurso de Teresa Ribera, ministra de Transición Ecológica, entre otras funciones, quien con sus declaraciones desató un terremoto que empujó aún más la caída libre de las matriculaciones de vehículos de gasóleo.

El segundo mensaje lo pronunció en una entrevista con RNE en la que afirmó que pese "al mensaje claro y mantenido a lo largo del tiempo" por el Gobierno los que emplean en sus tareas cotidianas y laborales transportes movidos por diésel tienen que tener "total tranquilidad. Es el caso de los agricultores, que en su día a día necesitan tractores que funcionan con diésel". Además de a los profesionales, Ribera aseguró que "cualquiera puede comprar cualquier cosa que esté en el mercado. Los vehículos tienen unos parámetros de protección ambiental enormemente más rigurosos que hace 10 y 15 años. Pero habrá una transformación radical en cuanto a tecnologías y movilidad".

Ribera se reafirmó en la hoja de ruta del actual Ejecutivo que contempla, entre otras medidas, la equiparación fiscal entre la gasolina y el diésel: "Esta diferencia tiene poco sustento ambiental". De igual modo se mantendrá el límite del año 2040 como a partir del cual se dejarán de vender coches de combustión. "Hemos tomado una decisión conservadora y prudente. Algunos países lo han adelantado a 2030 y 2025 pero en España lo dejaremos en 2040 para acompañar a la industria gradualmente", señaló la ministra, en referencia, por ejemplo, a la decisión de Reino Unido de adelantar la prohibición de los vehículos de combustión a 2035. Sin embargo, esta fecha contempla excepciones "como las islas, para las que se propugnan necesarias excepciones, o durante episodios de alta contaminación".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





El Gobierno llegará al "máximo posible" para las ayudas por costes de CO2

El secretario general de Industria, Raúl Blanco, ha asegurado este miércoles que la voluntad del Gobierno de España es alcanzar el presupuesto "máximo posible" para las ayudas de compensación por costes de emisiones indirectas de CO2.

En una entrevista concedida a la Radio del Principado de Asturias (RPA), ha insistido, no obstante, en que para ello es necesario que se aprueben los nuevos Presupuestos Generales del Estado, para lo que ha pedido compromiso a los grupos parlamentarios.

Blanco ha negado que se vayan a producir "agravios" entre comunidades autónomas en la aplicación del estatuto electointensivo.

El secretario general de Industria se ha mostrado "optimista" de se reduzca el diferencial existente entre la tarifa eléctrica de España y países como Alemania y Francia con la aprobación de las medidas del estatuto unido a la tendencia de precios del mercado de la electricidad.

El Estatuto Electointensivo beneficiará a unas 600 industrias con alto consumo eléctrico, a las que se bonificará en un 85 % los cargos de su factura, lo que les supondrá un ahorro conjunto de unos 90 millones que, sumados a las compensaciones por costes de CO2 (172 millones el pasado año), elevarán a más de 262 millones el apoyo a estas industrias.

La nueva norma, que será tramitada por urgencia y que ya no pasará por la CNMC al haber sido incorporadas sus observaciones, podría ser aprobada por el Consejo de Ministros a lo largo de marzo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Repsol, BP, Galp y Total disparan la burbuja de renovables en España

El pasado martes, el gigante de hidrocarburos francés Total anunciaba su irrupción en el mercado español de fotovoltaicas gracias a acuerdos con Powertis y Solarbay para desarrollar 2.000 megavatios (MW), todos ellos aún sin construir y que se espera estén totalmente operativos en 2023.

Es el último capítulo de la frenética carrera de las grandes petroleras para, a golpe de talonario, situarse en primera línea de las energías verdes. Antes que Total, han ido anunciando grandes operaciones todos sus grandes rivales, como Repsol, BP y Galp, alimentando una burbuja sin precedentes. Falta Cepsa, con planes aún por desarrollar. Muchos comparan lo que está pasando en renovables con el enloquecimiento que vivió el negocio del ladrillo en los últimos años del anterior boom económico.

Otra fiesta

Nadie se quiere quedar fuera de la nueva fiesta. Los últimos en entrar irrumpen con estruendo. Y las transacciones se suceden a diario, aunque sea sobre activos intangibles, sobre proyectos en papel y con un futuro sin concretar.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



La Audiencia Cáceres dicta patinetes superen 25 km/h necesitarán carné



Los vehículos eléctricos que superen los 25 km/h de velocidad -o los 1.000 vatios de potencia- necesitarán para su uso un permiso de conducción. Así lo considera la Audiencia Provincial de Cáceres, que acaba de emitir una sentencia firme que desestima un recurso de apelación de un usuario de este vehículo que fue denunciado por la Policía Local por circular sin licencia.

En primera instancia, el Juzgado de lo Penal nº2 de Cáceres falló que conducir un patinete eléctrico careciendo de permiso de conducción es considerado un delito contra la seguridad del tráfico, aunque absolvió al acusado por un error formal al considerar el conductor que fuentes oficiales le habían informado que en su caso no hacía falta. En concreto, señaló en su defensa que "desconocía que dicho vehículo precisase de licencia de conducción para su uso, habiendo sido inducido al error al no haber sido debidamente informado de su necesidad para conducir". Pese a absolverle, el implicado recurrió pidiendo que se declarara que lo que conducía no era un ciclomotor sino un patinete eléctrico y "no tiene la obligación de obtener licencia para conducir".

En cambio, la Audiencia de Cáceres -en su fundamento jurídico segundo- señala que el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico,

Circulación, de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, considera "ciclomotor a un vehículo de dos ruedas, con una velocidad máxima de 45 km/h o bien una potencia continua nominal máxima inferior o igual a 4 kw si es de motor eléctrico, siendo éstas -apunta el fallo- "las características del vehículo que conducía el acusado". En diciembre, la DGT emitió una instrucción que actualiza ese Real Decreto y que no considera como vehículos de movilidad personal (patinetes), a los que superen los 25 km/h.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



BP se propone llegar a "cero neto" de emisiones para 2050



El consejero delegado de BP, Bernard Looney, ha anunciado este miércoles que la petrolera se propone llegar a un punto de "cero neto" de emisiones de dióxido de carbono (CO2) a la atmósfera para 2050, en una iniciativa que ha suscitado críticas de las organizaciones ecologistas.

Looney, que sustituyó la semana pasada a Bob Dudley, afirmó que BP se "reinventará" para ser "neutra en carbono", lo que conllevará eliminar 415 millones de toneladas de emisiones a largo plazo, según un comunicado.

Esto comprende unos 55 millones de toneladas del equivalente de CO2 que la empresa emite anualmente a través de sus operaciones y otros 360 millones procedentes del contenido de carbono de sus productos de petróleo y gas.

También quiere recortar en un 50% la "intensidad de carbono" de los productos que vende, se señala en la nota, que no especifica cómo se conseguirán estos objetivos.

"El presupuesto mundial de carbono es finito y se está acabando rápido. Necesitamos una rápida transición hacia el cero neto. Todos queremos una energía que sea confiable y asequible, pero esto no es suficiente. Debe ser más limpia", declaró el directivo.

Looney, que precisará sus planes más adelante, apuntó que la transición de la compañía fundada hace 111 años conllevará menos inversión en combustibles fósiles a largo plazo y más en energías renovables -si bien a corto plazo se mantendrá la actual producción de energía convencional-.


El asesor sobre petróleo de Greenpeace, Charlie Kronick, criticó la falta de detalle en los planes de BP y acusó al nuevo directivo de dejar su cumplimiento en manos de sus sucesores de aquí a 2050, mientras deja sin respuesta "preguntas urgentes".

Kronick cuestionó "¿cómo alcanzarán el cero neto?" y si lo harán con actividades compensatorias de las emisiones, "¿cuándo dejarán de malgastar billones invirtiendo en perforar para sacar nuevo petróleo y gas que no podemos quemar?" y "cuál es el calendario y la escala de las inversiones en renovables".

Murray Worthy, de Global Witness, opinó que el anuncio de BP es "un intento de atraer titulares positivos" en la prensa y dijo que el plan "carece de credibilidad".

Sin embargo, Climate Action 100+, que agrupa a inversores interesados en reducir emisiones, declaró que la iniciativa es "bienvenida" y señaló que esperará a conocer cómo la petrolera planea cumplir sus promesas.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Redexis adquiere Cepsa 11.366 puntos suministro gas propano canalizado

Redexis, compañía integral de infraestructuras energéticas dedicada a la distribución y comercialización de gas licuado del petróleo, entre otras actividades, y Cepsa han acordado el traspaso de 11.366 puntos de suministro de propano (Gas Licuado del Petróleo, GLP) canalizado, en línea con el acuerdo alcanzado hace tres años, mediante el cual Redexis también adquirió a Cepsa otros 4.700 puntos de suministro de propano canalizado.

Para Redexis, esta operación refuerza su posición como segundo operador de propano canalizado a nivel nacional con más de 95.000 clientes, y continúa apostando por su estrategia de crecimiento en este mercado, donde ya ha invertido cerca de 200 millones de euros en los últimos cuatro años. La compañía añadirá clientes de propano canalizado en 42 municipios donde ya opera y en 295 nuevos municipios próximos a sus áreas de operación, incrementando significativamente su huella geográfica. De este modo, la compañía pasa a operar en 11 nuevas provincias y en la comunidad autónoma de Navarra.

Cepsa, por su parte, está centrada en la comercialización de butano y propano, envasado y a granel, lo que ha llevado a la compañía a desinvertir desde finales de 2015 en activos de propano canalizado mediante sucesivas ventas.

Esta nueva operación refuerza la relación que mantienen Cepsa y Redexis, que persiguen asimismo crear la mayor red de estaciones de repostaje de Gas Natural Vehicular (GNV) en España. Ambas compañías han apostado por dotar a España de una red de cobertura nacional de infraestructuras de recarga de gas natural para vehículos ligeros y pesados, de fácil acceso y con tiempos de carga similares al repostaje de los hidrocarburos tradicionales, con el objetivo de ampliar la oferta de soluciones energéticas y fomentar la movilidad sostenible.

Redexis intensifica su crecimiento en esta actividad

Redexis intensifica su crecimiento en esta actividad, centrándose en el desarrollo de soluciones en zonas donde no está disponible el gas natural. De este modo, el GLP canalizado permite mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ya que su uso, además de generar importantes ahorros en la factura energética, es la tecnología más idónea para cubrir las necesidades de bienestar energético de hogares y negocios en municipios de baja densidad de población o alejados de las grandes zonas urbanas. En hogares y negocios el GLP canalizado supone una mejora de la calidad de vida por su comodidad, seguridad, limpieza y por su suministro continuo. Además, es una fuente energética limpia y respetuosa con el medio ambiente.

FUENTE: CEPSA

[Volver a los titulares](#)



OPEP reduce 19% crecimiento demanda crudo este año por coronavirus



La epidemia de coronavirus va a provocar que el crecimiento del consumo de petróleo sea en 2020 un 19% menor del calculado hasta ahora, según anunció este miércoles la OPEP en un informe que advierte de que el impacto de esta crisis ha añadido incertidumbres sobre la marcha de la economía global.

"La principal razón tras esta revisión del crecimiento de la demanda y, por tanto, de la demanda de crudo de la OPEP, es el brote de coronavirus y su esperado impacto en la demanda de petróleo de China y, por extensión, del mundo", señala el grupo energético en su análisis del mercado, publicado hoy en Viena.

El nuevo cálculo sitúa el consumo mundial de crudo durante este año en 100,73 millones de barriles diarios (mbd), 230.000 barriles al día menos de la estimación hecha el mes pasado, antes del estallido de la epidemia que ha causado ya más de 1.000 personas.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CINCO DÍAS

[Volver a los titulares](#)



La AIE cree que 2019 será el pico de emisiones en el sector energético



El director de la Agencia Internacional de Energía (AIE), Fatih Birol, confía en que el año 2019 represente el pico de emisiones globales en el sector energético y que a partir de ahora la tendencia sea a la baja, según indicó este miércoles en una conferencia en París con representantes mundiales.

"Necesitamos trabajar duro para garantizar que 2019 sea recordado como el pico definitivo de emisiones globales, no otra pausa en su crecimiento", destacó Birol, quien lidera la creación de una coalición de empresas, gobiernos e inversores de cara a la COP26, que se celebra este año en Glasgow.

Con esta coalición, la AIE ofrecerá acompañamiento a los actores que quieran implicarse más en la lucha contra el cambio climático, un reclamo que llega desde países y empresas que, según manifestaron en la reunión, defienden que "hay dinero" para invertir en la transición pero reclaman más garantías.

La AIE publicó este martes un informe según el cual las emisiones de dióxido de carbono para producir energía en el mundo se estancaron en 2019 en los 33 gigatonnes, por el freno registrado en los países desarrollados ligado al crecimiento de las renovables.

Pese a que la economía global se expandió un 2,9%, la disminución de las emisiones en la producción de energía eléctrica en las economías avanzadas compensó el "incremento continuo" en otros países.

En París, Birol estuvo acompañado por representantes ministeriales en materia de transición ecológica de Polonia, España y Reino Unido, organizadores de las cumbres del clima de la ONU en 2018, 2019 y 2020.

El director general del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, Joan Groizard Payeras, que intervino en nombre de la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, defendió que el cambio en la tendencia es un punto de partida pero "no es suficiente".

"La energía es la clave, hay un amplio potencial de mitigación. El sector energético está viviendo una profunda transformación", destacó Groizard, que subrayó la necesidad de una transición "inclusiva e igualitaria" y de una inversión en infraestructuras.

La AIE publicará en junio un informe para mostrar cómo podrían reducirse las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la energía en un tercio para 2030 y poner al mundo en el camino de los objetivos climáticos a largo plazo.

El informe será la antepuerta de una cumbre sobre la transición a energías limpias que celebrará la agencia en París el 9 de julio junto a ministros, directivos de empresas e inversores, con la intención de acelerar la transición.

En la actualidad, el sector energético es responsable del 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 



Contacto *aevecar*



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA" o "NO ENVIAR"**.



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.